

Dec. No. 216-92 que concede la condecoración de la Orden Heráldica de Cristóbal Colón, en el grado de Caballero, a varios funcionarios de Rentas Internas.

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 216-92

CONSIDERANDO: Los altos merecimientos de los funcionarios de Rentas Internas que se citan en la parte dispositiva del presente Decreto, quienes por más de 28 años han servido a esa institución con lealtad, consagración y honestidad;

VISTA la Ley No. 1352 del 23 de julio de 1937, y sus modificaciones; y

OIDO el parecer del Consejo de la Orden Heráldica de Cristóbal Colón.

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República,

D E C R E T O:

Artículo 1.- Se concede la condecoración de la Orden Heráldica de Cristóbal Colón, en el grado de Caballero a los señores Dra. Concepción Navarrete de Ortíz, Margarita Jana Tactuk, Manuel de Jesús Soto Arias y Manuel de Jesús de Moya Ureña.

Artículo 2.- Envíese a la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores, para los fines correspondientes.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los cuatro (4) días del mes de julio del año mil novecientos noventa y dos; año 148º de la Independencia y 129º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER